



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 042/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 de la Constitución Política del Estado, señala: "Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal productiva, gratuita, integral e intercultural sin discriminación."

Que, el párrafo II del artículo 77 de la Constitución Política del Estado, señala: "El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla su proceso sobre la base de criterios de armonía y coordinación."

Que, el Centro de Educación Alternativa (C.E.A.) "Yacuiba Adultos", inicialmente nace como Instituto Boliviano de Aprendizaje (I.B.A.), bajo la dirección del Prof. Víctor Morales Miranda; fue creado el 30 de marzo de 1978, cuenta con Resolución Administrativa N° 11/94 de fecha 20 de mayo de 1994; Resolución Administrativa 030/03 de fecha 30 de marzo de 2003 y Resolución Administrativa 055/06 de fecha 29 de marzo de 2006.

Que, a partir de marzo del 2003 se incorpora el Área de Humanística formando, a la fecha bachilleres en humanidades en la modalidad de Educación Secundaria de Adultos, en el sistema acelerado y en M.O.C. (Mano de Obra Calificada) en la especialidades de: Peluquería y Peinados, Corte y Confección, Alimentación y Repostería, Artesanías, Computación, Electricidad, Electrónica y Mecánica Automotriz.

Que, el Centro, actualmente con una nueva Resolución Administrativa N° 063/2017 de fecha 9 de febrero de 2017; promocionando a sus participantes en el Área de: Técnico Básico, Técnico Auxiliar y Técnico Medio en la especialidades de Confección Textil, Artesanías, Gastronomía y Alimentación, Belleza Integral, Sistemas Computacionales, Electrónica y Mecánica Automotriz.

Que, a la fecha la Prof. Lic. Consuelo Molina Camargo, funge como Directora Institucionalizada, cuenta con 9 Facilitadores del Área Humanística, 15 del Área Técnica del Centro y Sub Centros y, 1 Secretaria; cuenta con dos sub centros en diferentes zonas de la ciudad, Sub Centros "Santa Candelaria" y "Virgen de Guadalupe", los mismos cuentan con un encargado, facilitadores cada uno con las especialidades de: Belleza Integral, Confección Textil, Artesanías, Gastronomía y Alimentación y Electrónica; para ésta gestión (2018) cuenta con 198 participantes en el área humanística y 445 en el Área Técnica, haciendo un total de 533 participantes.

Que, el Centro de Educación Alternativa (C.E.A.) "Yacuiba Adultos", fue creado para brindar oportunidad a personas adultas que por diferentes motivos o circunstancias, no pudieron culminar sus estudios en el Sistema Regular para obtener su Diploma de Bachiller y capacitarse en Técnico Básico, Técnico Auxiliar y Técnico Medio en las diferentes especialidades para una mejor calidad de vida.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al párrafo III del artículo 165 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje al **Centro de Educación Alternativa (C.E.A.) "Yacuiba Adultos"**, del Municipio de Yacuiba, Región Autónoma del Gran Chaco del Departamento de Tarija, en sus cuarenta años de vida institucional a celebrarse éste 30 de marzo, por su invaluable aporte al desarrollo personal a través de la capacitación como medio de participación en distintas esferas sociales y económicas; y por brindar brindar la oportunidad de continuar aprendiendo para alcanzar el máximo potencial individual.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES